

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de noviembre del año en curso, no se generó ningún Reglamento sobre LA EMERGENCIA COVID-19 de COPECO.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los siete (07) días del mes de diciembre del año Dos Mil veinte.


ABOG. Jorge Luis Mejía
Secretario General
Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión
De Riesgos y Contingencias Nacionales
COPECO



COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS
SECRETARÍA DE ESTADO
M.D.C. HOND. C.A.